Asunción, 08 de abril de 2015

ADENDA Nº 1

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 81/2015 ADQUISICIÓN DE MUNICIONES Y MATERIALES DE SEGURIDAD – I.D. N° 287.853

Señores
OFERENTES
Presente

El Departamento de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), de conformidad a lo establecido en la Sección I numeral 8 Modificación a los Documentos de Licitación (Art. 22, Ley N° 2051/03), de las Instrucciones a los Oferentes (IAO) del Pliego de Bases y Condiciones, procede a efectuar **MODIFICACIONES** al Pliego de Bases y Condiciones.

1. **MODIFICASE** en la Sección I. Calendario de Eventos y Datos de la Subasta quedando establecido de la siguiente forma:

8.1	Fecha tope de consultas	Desde día de publicación del llamado y hasta la Fecha: 15 de abril de 2015, hasta las 12:00 horas.
8.2	Respuestas	Hasta la Fecha:16 de abril de 2015; hasta las 15:00 hs.
10.3	Inicio y fin de Recepción de propuestas de precios	Fecha: Desde las 08:00 horas del 22 de abril de 2015, hasta las 08:00 horas del día 23 de abril de 2015.
10.12	Inicio de la etapa competitiva	Lote 01 – Programa 2.1.5 Equipamientos para la Policía Nacional – Chalecos Reflectivos a las 08:10 horas del 23 de abril de 2015, Lote 02 Programa 2.1.5 Equipamientos para la Policía Nacional – Municiones después del cierre del Lote 01 y asi sucesivamente hasta el Lote 3 Programa 2.1.7 Servicio de Identificación de Personas.
13.2, 13.3 y 13.4	Plazo de presentación de los documentos de la oferta	La fecha de presentación de las documentaciones es 24 de abril de 2015 hasta las 10:30 horas La fecha de apertura de los sobres es 24 de abril de 2015 hasta las 10:40 horas.

2. **MODIFICASE** en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, numeral 2. Requisitos para Calificación Posterior en el inciso b), quedando establecido de la siguiente forma:

   (b) Experiencia y Capacidad Técnica

   El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

1. A fin de comprobar la experiencia el oferente deberá presentar copia facturas por la provisión de Municiones y/o Materiales y/o Equipos de Uso Policial y/o Militar. El monto total de las facturaciones deberá equivaler como mínimo al 50% del monto ofertado este porcentaje será calculado con el promedio de la sumatoria de las facturas de los últimos tres años. (fact2012+fact2013+fact2014 /3). Se deberán presentar por lo menos una copia de facturas correspondiente a cada año

3. **MODIFICASE** en la Sección III. Especificaciones Técnicas, quedando establecido de la siguiente forma:

Lote N° 02 - Programa 2.1.5 Equipamientos para la Policía Nacional - Municiones

ÍTEM 2 CALIBRES 38 L

- Calibres 38 L
- Peso cartucho (g)15.4
- Longitud cartucho (mm)38.9
- Peso Proyectil (g)10.23Velocidad promedio (m/s)274
- Presión máxima promedio (kg-f/cm²)1197
- Precisión, radio promedio 63,5 mm to 45,7 m
- Marcación: Estampado en el culote la marca ofertada y el calibre. En la caja de 25 unidades como mínimo, se registra el número de lote y la fecha de cargue.
- Empaque: En cajas de cartón de 25 unidades como mínimo y éstas a su vez en cajas de madera.

4. **MODIFICASE** el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección VII. Anexo Nº I Documentos que Componen la Oferta, inciso f) Cualquier otro documento adicional requerido en el siguiente punto:

g) Copias de facturas por la provisión de Municiones y/o Materiales y/o Equipos de Uso Policial y/o Militar. El monto total de las facturaciones deberá equivaler como mínimo al 50% del monto ofertado este porcentaje será calculado con el promedio de la sumatoria de las facturas de los últimos tres años. (fact2012+fact2013+fact2014 /3). Se deberán presentar por lo menos una copia de facturas correspondiente a cada año.

m) Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia (la no presentación de dicho documento no implicara la descalificación de la oferta).

Obs.: Los requisitos no modificados en esta Adenda quedan invariables

POLICIA NACIONAL
PARAGUAY
Dirección Administrativa
Departamento
U.O.C.

JOSÉ BENJAMÍN SEGOVIA CÁCERES
Comisario Principal DEAAP
Jefe - Departamento U.O.C